

**El sangriento episodio de la Unión Patriótica:  
Desenlace de una propuesta que NO construyó paz**

DANIELA VIDAL GONZÁLEZ  
danyvg94@hotmail.com  
JUAN CAMILO BOLAÑOS OREJUELA  
camilobolanos10@gmail.com

**Institución:**

Universidad del Valle. Cali. Colombia

**Eje temático:**

Participación, representación y actores sociales

**Panel:**

Experiencias de construcción de paz en Colombia: escenarios reales, escenarios posibles

Trabajo preparado para su presentación en el VIII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 22 al 24 de julio de 2015.

## Resumen

En el mes de julio de 2013 renace un partido político que se creía desaparecido de la arena política, la Unión Patriótica (UP en adelante); que en cabeza de Aída Avella<sup>1</sup> busca su consolidación nuevamente a través de la candidatura en las elecciones presidenciales del posterior año. Este acontecimiento entraña una significación que excede a la importancia taxativamente histórica que puede provocar la alusión al partido político, sino que el análisis del mismo resulta fundamental para la construcción de la paz desde la academia.

Incluso, más allá del momento “coyuntural” que el país vive con el proceso de negociación política entre el Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP) en la “Mesa de Conversaciones. Diálogos de Paz” en La Habana, es importante conocer el trasfondo de la UP, dado que en su momento comportó un mecanismo de exploración de la paz por medio de vías democráticas pero que terminó convirtiéndose en un genocidio<sup>2</sup>. Además permite fundamentar algunas consideraciones a manera de escenarios posibles sobre la *participación política* de las FARC – EP, tras la eventual firma de un acuerdo final en el marco del “Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”.

## Abstract

In July of 2013 reborn a political party that is thought to have disappeared from the political space, the Patriotic Union (UP onwards); that Aida Avella head seeks its consolidation again through candidacy presidential in the elections of later year. This event carries a significance that exceeds exhaustively historical importance which can cause the reference to the political party, but the analysis of it is essential for building peace since the academy.

---

<sup>1</sup> Aída Avella Esquivel es una psicóloga de la Universidad Nacional que tras haber terminado sus estudios ingresó al Ministerio de Educación y se formó como una gran líder sindical. Hizo parte en los años ochenta del partido Comunista y posteriormente en la Unión Patriótica durante el momento más crítico que vivía el partido. Llegó a la Asamblea Nacional Constituyente y posteriormente fue Concejal de Bogotá; no obstante el 7 de mayo de 1996 sufre un atentado con una bazuca que afortunadamente la dejó ilesa. Con este acontecimiento viaja a Suiza en calidad de exilio y regresa a Colombia tras 17 años de su partida, buscando la vicepresidencia y en alianza con el Polo Democrático Alternativo, quienes por su parte se lanzaban por la presidencia. Una objetiva visión sobre su vida, es la que ella misma escribe en el portal las 2 orillas. <http://www.las2orillas.co/aida-avella-historia-de-mi-vida/>

<sup>2</sup> Es adecuado nombrarlo como tal, por las características que comparte con la conceptualización que la Asamblea General de las Naciones Unidas determina en la resolución (I) de 1946, la cual versa textualmente “*la negación del derecho a la existencia a grupos humanos enteros [...] Ya sea por motivos religiosos, raciales, políticos o de cualquier otra índole, siendo actos genocidas los perpetrados con intención de destruir todo o en parte uno de dichos grupos.*”

Even beyond the "cyclical " moment that the country is in the process of peace talks in Havana, Cuba between the Government and the Revolutionary Armed Forces of Colombia- (FARC -EP). Is important to know the background of the UP, given that once behaved mechanism exploration of peace through democratic means but it ended up becoming a genocide. Base also allows some considerations on the political participation of the FARC - EP, after the eventual signing of a final agreement under the General Agreement ending the conflict and building a stable and lasting peace.

### **Aporte desde la academia a la construcción de la Paz y la Memoria**

Como estudiantes y miembros de la academia, creemos en la necesidad de contribuir desde nuestro ámbito particular a la construcción de la paz; aquella a la que continuamente nos vamos a referir como un proceso en construcción, es decir, como un término que debe incluir la más diversa gama de actividades que preceden, pero también continúan a los meros acuerdos formales, de los que estamos acostumbrados a ver en fotos de rendición de unos frente a otros. Por ello apoyamos las soluciones dialogadas a los conflictos y las aproximaciones alternativas al eterno enfrentamiento armado que como colombianos hemos sufrido de diversas maneras. Adicionalmente, a la reflexión en sí misma que el presente trabajo expone, procura también la construcción de la memoria y el aporte académico innovador, que le da voz a las percepciones acumuladas durante generaciones y el miedo arraigado en los sentimientos de las partes; principios necesarios en las aproximaciones a los conflictos contemporáneos (Lederach, 2007:54).

Así que, la tarea que tiene la academia y que consideramos es necesario empezarla prontamente, es cumplir con la función de configurar escenarios para el posconflicto, contribuir a pensar y repensar la paz; investigar procesos de construcción de la paz para propiciar debates, diálogos y así formar consensos y construcciones críticas. Así mismo, analizando la coyuntura presente podemos encontrar distintas falencias que ha tenido el proceso actual en nuestro país, una de ellas es que claramente no se han dado mecanismos concisos para que la opinión pública entienda lo que ocurre en la Habana, y es a partir de este desconocimiento que los medios masivos de comunicación aprovechan la debilidad del Estado, y manipulan información a conveniencia, lastimosamente lo que exhiben es un antagonismo a dicho proceso; de hecho, el presidente de la República reconoció este error, informando que el 60% de los colombianos desconocen los resultados del proceso de paz (Lizarazo, 2015).

Por consiguiente, es importante resaltar la trascendencia que la academia tiene en el eventual Acuerdo, ejemplo de ello, es que la Asociación Colombiana de Universidades (Ascun) en convenio con el Congreso de la República y junto con las Comisiones de Paz de la Cámara y el Senado, realizan eventos a nivel nacional con el fin de exponer a la ciudadanía las diferentes

conclusiones y acuerdos a los que ha llegado el proceso, de allí el valor que tiene la universidad como centro para analizar y empezar la tarea de trabajar en las ciudades con los jóvenes y educar para la tolerancia en un país profundamente sectario donde izquierdas y derechas tienen que empezar a hacer política sin armas y a respetarse en sus diferentes visiones del mundo.

En este mismo sentido, la investigación también juega un papel crucial en la academia, temas como el impacto de la guerra, los procesos de desmovilización y reinserción, la recomposición de grupos armados, las necesidades y demandas del Gobierno, la participación de las comunidades a los programas que estén vinculados al posconflicto y finalmente, el papel de educador; comportan realidades que no pueden escapar al análisis universitario. Puesto que la capacidad de educar generando una conciencia sobre la responsabilidad que se tiene en la construcción de la paz, debe formar parte en todo contexto de la vida cotidiana, en la familia, en las relaciones y en los distintos espacios, entendiendo que no sólo es un diálogo que se realiza en la Habana entre dos partes o las que sigan, sino que es un trabajo colectivo, del que es responsable todo un país.

Tal como en su momento el Congreso Universitario por la Paz, en el marco de la consolidación de la Red de Universidades por la Paz y la Convivencia de Colombia lo declaró:

Nuestro país pasa por una de sus más agudas crisis de convivencia nacional, debido a múltiples fenómenos, como el narcotráfico, la violencia, la corrupción, el bajo crecimiento económico, la injusticia, la desigualdad y la pérdida creciente de nuestros recursos más preciados, que proporcionan un enorme deterioro en nuestra sociedad.

Cada una de estas dificultades debe superarse con el concurso de la universidad, que por medio del estudio, la investigación y la vinculación cada vez más estrecha con la sociedad, genere un ambiente científico para estudiar los problemas fundamentales del país.

Ante esto, la sociedad requiere de un proceso de construcción colectiva, del consenso de hombres y mujeres dispuestos a asumir responsabilidades para eliminar los vicios de nuestra democracia imperfecta, de la corrupción y la violencia para poder así recuperar una sociedad al borde de la descomposición.

De esta manera, el presente trabajo relaciona una mirada propia de la comunidad universitaria y académica, quienes no hayan su labor de reflexión supeditada a las situaciones coyunturales que viven, sino que logran aprovechar la evidencia empírica que cada contexto local, regional o nacional les proporciona. Adicionalmente quienes desde sus claustros por años han contribuido a la búsqueda de diversos caminos para la paz; aportando los argumentos y el conocimiento en su compromiso como actores y constructores de país; y por otro lado, esta mirada al conflicto colombiano y en especial al tan trágico episodio de la Unión Patriótica, tiene

por propósito fundamental la construcción de la memoria y la verdad, aquella que en palabras de Todorov se enriquece incluso en la experiencia más horrible, pues sólo el olvido total es la causa de verdadera desesperación.

*“Una vida no es vivida en vano si de ella queda alguna señal, un relato que se añade a las innumerables historias que constituyen nuestra identidad, contribuyendo así, aunque sólo sea en una ínfima medida, a hacer de este mundo algo más armonioso y perfecto. Tal es la paradoja de esta situación: los relatos del mal pueden producir el bien.”*  
(Campos, 2008: 11)

Bajo este propósito, no debemos olvidar que las grandes sociedades que han tenido como telón de fondo genocidios o asesinatos sistemáticos y selectivos o incluso crímenes de lesa humanidad, han puesto toda su atención en el esclarecimiento de la verdad y la reparación a las víctimas a través de comisiones y mecanismos de justicia transicional; por lo cual las garantías de no repetición y la reconciliación entre las partes se ha logrado de manera efectiva. Pero en el caso de la UP, más allá de la desaparición y la aniquilación casi total de sus miembros, la condena al olvido es una exclusión pasada y presente que no construye memoria y mucho menos paz. De esta manera, esta experiencia no solo permite hacer reflexiones sobre los escenarios posibles en la construcción de paz en Colombia, sino que también comporta una evocación a aquellos que proscibieron la violencia como medio para hacer política y fueron asesinados en tal voluntad.

### **La Unión Patriótica como proceso de construcción de la Paz**

*“Podrán cortar la flor, pero nunca la primavera”*

Ahora bien, aunque es pertinente asumir a la Unión Patriótica de la forma en que sus integrantes la denominaban, es decir, como la *“unión del pueblo, unión de la patria, unión de los pobres, unión por la paz, unión por el progreso, unión popular para la lucha contra el hambre [...]”* (Giraldo, 2001:18); en términos particulares y específicos para este análisis, debe ser analizado como un partido político legal que en 1985 aparece públicamente, constituyéndose como un nuevo movimiento político de izquierda, resultado de una *propuesta de paz* que tuvo lugar en La Uribe, municipio de Mesetas en el departamento del Meta el 7 de octubre de 1984. A partir de ese momento, la intención primaria que tenían quienes lo conformaban era:

*Ser la voz de los insurgentes, un medio a través del cual las FARC podían poner a pruebas sus ideas en las urnas. También, se suponía que era parte de una ruta hacia la paz, una vía para que los rebeldes colombianos pudieran ingresar en la corriente política y deponer las armas.* (Dudley, 2008:24)

La Unión Patriótica surge pues como un fruto de los acuerdos de paz pactados, comportándose como una especie de *hija legítima* de dicho proceso, siendo su procedencia una organización militar no política; se llamaron a sí mismos como una organización para la paz y la democracia, deseosa de establecer la reconciliación nacional que derrotará a la guerra.

En el departamento del Meta se instaló una comisión para el acuerdo de paz con la guerrilla y se firma el 28 de marzo de 1984; adicionalmente se pacta un compromiso por parte del Gobierno para promover reformas políticas, sociales y económicas; y por parte del grupo insurgente la voluntad de poner fin a las prácticas de secuestro y terrorismo, una tregua o cese al fuego y la formación de una comisión nacional de verificación. Además se define un periodo de prueba por el término de un año para que los integrantes de las FARC-EP se organicen política, económica, y socialmente; así mismo se les concedió una amnistía aprobada en la ley 135 de 1982<sup>3</sup>.

Estos acontecimientos se desarrollaron sobre el marco del programa de gobierno del Presidente Belisario Betancur (1982-1986), cuando el empeño por la paz resultaba ser uno de los pilares políticos más importantes de su mandato. Específicamente, desde el 7 de agosto de 1982 en el discurso de posesión presidencial, hasta sus diferentes alocuciones, Betancur ya hacía explícito su interés por la paz. Lo cual es posible inferir en las siguientes palabras:

*“...Levanto una blanca bandera de paz para ofrecerle a todos mis compatriotas. Tiendo mi mano a los alzados en armas para que se incorporen al ejercicio pleno de sus derechos [...] Declaro la paz a mis conciudadanos sin distinción alguna a esa tarea prioritaria me consagro y que necesitamos esa paz colombiana para cuidarla como se cuida el árbol que convocará bajo sus gajos abiertos a toda la familia nacional [...] Así podremos lograr la paz que todos anhelamos, centro de mi campaña nacional y meta de nuestro desvelo”* (García y Villarraga, 1998:27-28).

Agregó Betancourt:

*Así las circunstancias económicas no sean las más propicias, vamos a ensayar un nuevo estilo para que nuestros compatriotas sientan que el gobierno se preocupa por ellos porque es de ellos [...] La bandera de la paz que icé desde el día de mi posesión, aun para quienes tienen el arma levantada, es el símbolo de la convivencia que quiere el gobierno pero que sobre todo quieren con ahínco los colombianos [...] Porque la paz no puede ser inerte entelequia en un pueblo desajustado por todas las violencias, sino fuerza*

---

<sup>3</sup> “Ésta otorgaba el perdón y olvido, automática e incondicionalmente, para todos los alzados en armas y la cesación de todo procedimiento judicial con la consecuente libertad inmediata para todos los presos políticos. No era necesario que éstos manifestaran su aceptación, les bastaba solicitar su libertad al Tribunal Superior del respectivo Distrito Judicial en donde se adelantaba el proceso, para gozar de libertad incondicional” (Afanador, 1993: 92)

*creadora capaz de trascender los extremos de la crisis estructural que acosa a nuestra sociedad.* (García y Villarraga, 1998:47-49).

Por un lado, los objetivos políticos que buscaba el presidente mediante la comisión eran bastantes amplios, y por otra parte, también las experiencias de las administraciones anteriores permitían esclarecer soluciones concretas sobre el conflicto armado, social y político:

*Así quedaba trazado con nitidez el primer compromiso del gobierno: aproximar las condiciones de la paz, mediante el diálogo y un control razonado y graduado de la fuerza. El pacto de paz es, así, un pacto para el pleno desarrollo de la democracia y de la Constitución Nacional [...] Dos precedentes fueron de gran valor en la reincidencia por la paz, al cabo de la administración: La Ley de Amnistía número 37 de 1981, y la comisión de paz, primero en su género desde los inicios del Frente Nacional.* (Betancur, 1986: 49-53)

Adicionalmente, con esta comisión se dieron muchas garantías y confianza para los posteriores procesos de paz (incluso el actual). Uno de los ideólogos principales de las FARC, Jacobo Arenas se convirtió con dicho proceso en la figura clave, pues sería el actor principal de las conversaciones con el gobierno, además de ser quien estructuró las posiciones políticas de la UP y sus idearios; *“Para Arenas, la UP fue el medio para alcanzar la importancia que le había sido tan esquivada durante tantos años en las montañas”* (Dudley, 2008: 86).

En una entrevista realizada a él en 1982, se puede evidenciar la aprobación respecto al proceso de paz; decía que estaban dispuestos a hablar con el presidente y que ellos le pedían que instalara una Comisión de paz con las condiciones para poder avanzar en el diálogo. Así mismo, en una carta enviada al presidente, las FARC-EP mostraban su interés en la construcción de la paz por vías democráticas:

*“Nosotros somos algo completamente distinto: un grupo de personas que tienen una concepción política muy clara, que se han planteado una misión como es la de implantar aquí en Colombia, un gobierno democrático, patriótico, de liberación nacional. La búsqueda de la paz es lo más urgente por el momento y en esto hemos centrado nuestras declaraciones.* (García y Villarraga, 1998:47-49)

Si bien, Betancur era un hombre que quería la paz y la entendía bajo la necesidad de crear espacios políticos distintos donde se generaran garantías para establecer una efectiva democracia de la mano con la reconciliación; como medida el presidente Betancur recurrió a la discreción en los diálogos, no se divulgaba a la prensa los pormenores de las reuniones, ni los resultados obtenidos; lastimosamente los propósitos de aquella presidencia resultaron débiles, y el contexto, las circunstancias y algunos actores con intereses contrarios, desenlazaron en esta propuesta uno de los más dolorosos episodios políticos de la historia colombiana, puesto que comenzaron a

formarse alianzas entre sectores del Estado, paramilitares, la oligarquía y narcotraficantes. Además dentro del mismo gobierno existía oposición a dicho proceso, en palabras de Jaime Castro (el Ministro de Gobierno de la administración Betancur) *“los enemigos del Proceso de Paz [...] No estaban, como algunos imaginaban, en el ministerio de Defensa sino en el de Hacienda y en Planeación Nacional”* (Leyva, 1987:49).

Esto comportó consecuencias contrarias en la construcción de la paz con la UP: *un exterminio que inició desde la fundación del partido mismo*. Tal como Iván Cepeda<sup>4</sup> lo declara en el artículo “Genocidio Político: El caso de la Unión Patriótica en Colombia”, un escrito de la Fundación Manuel Cepeda Vargas, en donde hace referencia al “Tercer Informe sobre la situación de los derechos humanos en Colombia”, en el que se afirma que *“desde la fundación del partido, en 1985, han sido asesinados más de 1.500 de sus miembros”*. (Comisión interamericana de Derechos Humanos. Capítulo IX. La libertad de asociación y los derechos políticos).

Es evidente que la creación de la UP como fuerza política legal resultó siendo controversial, y el foco de muchos ataques por parte de sus opositores. Este partido pretendía ser la nueva izquierda de las masas y un punto de ruptura con los revolucionarios, pues insistían en la importante necesidad de encontrar la paz, para así acabar con todo el pasado de violencia y de injusticia social. La UP era reiterativa en sus planteamientos, también deseaban que se incorporaran a la vida civil los guerrilleros, pero bajo la condición de que tuvieran las garantías y derechos correspondientes, así como el seguro de una renovación democrática, una nueva sociedad.

*“La evolución de su discurso estuvo marcada por varios elementos decisivos: la influencia de la ideología comunista, las exigencias socio-históricas y la capacidad de sus dirigentes para expresarse utilizando el lenguaje político, hasta entonces, bastante desvalorizado”* (Giraldo, 2001:30).

Existieron también otros idearios fundamentales para el partido, como la reforma, la renovación, el cambio y la transformación de la sociedad. En definitiva lo que pretendían era construir una nueva democracia, la cual jugó un papel primordial en sus principios, pues era una necesidad del país; veían en ella unas reformas que abrían los espacios políticos a todos los partidos y todas las formaciones académicas. Es decir, buscaban cambios democráticos que significaran derechos esenciales o que convocaran a una constituyente popular, encargada de

---

<sup>4</sup> Iván Cepeda Castro, es defensor de derechos humanos y congresista, nacido en Bogotá (Colombia). Es hijo de Yira Castro y de Manuel Cepeda Vargas. Su padre, senador y dirigente de la Unión Patriótica, fue asesinado en 1994. Cepeda se ha desempeñado como director de la Fundación Manuel Cepeda Vargas y vocero oficial del Movimiento de víctimas de crímenes de Estado (MOVICE), Su labor en el campo de los derechos humanos lo hizo merecedor en el 2007 del Premio Medalla de la Libertad Roger Baldwin, otorgado por la organización Human Rights First, con sede en Nueva York. Fue representante a la Cámara en el 2010 y actualmente senador por el Polo Democrático Alternativo.



hacerle a la Constitución las reformas que cimenten la paz y la democracia, y que finalmente se dio en el año 1991.

Bajo las consideraciones que se expresan desde la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, es posible plantear a la UP como un partido político que surge en un espacio temporal no mayor a *una década*; dado que su epílogo<sup>5</sup> puede ser representado en 1994, cuando las autodefensas en contubernio con agentes del Estado asesinan al último representante de la UP en el Congreso de la República, el Senador Manuel José Cepeda. La pesadilla de la UP comenzó durante los últimos meses del gobierno de Betancur, donde estructuras paraestatales armadas conocidas como el MAS (Muerte a Secuestradores), MRN (Muerte a Revolucionarios del Nordeste), GAN (Grupo de Autodefensas del Nordeste), emprendieron la llamada Guerra Sucia, organizando escuadrones de la muerte, haciendo listados nacionales con amenazas de muerte (especialmente en 1987 cuando aparece por primera vez una lista nacional de 34 personas amenazadas), sufragios, desapariciones y torturas; pero quizá el enemigo más peligroso que tuvo el movimiento político fue un personaje que *“nunca levantó un fusil contra la UP y pocas veces mencionó al partido en sus discursos (...) Su arma era una única idea que expuso una y otra vez: el comunismo debe ser destruido”* (Dudley, 2008: 65), se trataba según Steven Dudley del General Fernando Landazábal, quien fuera el ministro de Defensa durante el gobierno de Belisario.

Debido a esta tensa situación la UP decide separarse de las FARC-EP en abril de 1987, y formarse como una organización política legal sin armas, esto quiere decir, que entrarían en la arena política a una disputa por el poder, en las mismas condiciones que un partido tradicional lo haría (pese a haber sido conformado como el resultado de un proceso de construcción de la paz por medios dialogados y una ley de amnistía); esta decisión se tomó además porque los opositores del proceso veían en la Unión Patriótica una fachada de la insurgencia. De manera que, procedieron de tal forma pensando que así se minimizarían las amenazas; lastimosamente la realidad golpeó la puerta de este movimiento y su desenlace fue tormentoso. Ya el comandante Jaime Bateman del M-19 (otra guerrilla fundada en 1973 en Colombia) en 1982 señalaba a autoridades militares de ser los responsables de las barbaries cometidas contra la oposición en Colombia, aludiendo que:

*“Las acciones militares del MAS son acciones impecables. Y sí son impecables y nosotros sabemos lo que es hacer acciones impecables, es porque tienen una buena información, porque tienen un buen apoyo logístico... Todos sabemos quiénes son los asesinos del MAS. Sargentos, tenientes, capitanes, especialistas en acción psicológica. Gente*

---

<sup>5</sup> Aunque no en cuanto a lo jurídico-legal, dado que el fin real de la UP sobrevendría en 2003, cuando el Consejo Nacional Electoral le quita la personería jurídica al movimiento que no pudo sacar más de 50 mil votos en las elecciones de 2002. Ese sería el final jurídico de este partido político.

*preparada en Israel, preparada en Panamá, preparada aquí en la escuela de Tolemaida... Ya nadie acusa a los militares de acciones violatorias de los derechos humanos. Ahora es el MAS. Y se lavan las manos [...] Son organismos paramilitares que hacen el trabajo sucio [...] Y si el Señor Presidente no se temple, los sectores reaccionarios del ejército lo van a joder.*<sup>6</sup>

Como plan para exterminar al naciente partido político, se dan distintos acontecimientos que dieron lugar a un genocidio entre 1982 y 1988. En los municipios de Remedios y Segovia, en el nordeste antioqueño se dan 14 masacres y diversos asesinatos de manera selectiva, así como el “*plan Esmeralda*” en 1988, donde se tenía por objetivo desaparecer la UP en los departamentos de Meta y Caquetá; también se dice que “*mandos militares habían trazado dos planes- la operación Cóndor (1985) y el plan Baile Rojo (1986)*” (Carillo y Kucharz, 2006: 162); los últimos planes que se dieron fueron el *plan Golpe de Gracia* y el *plan Retorno(1993)*. Pero en Segovia, Antioquia se da una de las masacres más macabras que el partido vivió, los paramilitares armados y encapuchados llegan el 11 de noviembre de 1988 a la plaza central del pueblo, recorriéndolo con un listado y fusilando a todos los que estaban allí, incluyendo civiles que se cruzaban en aquel lugar. El total de víctimas fue de 46 personas, 40 de ellos militantes de la UP. Además se produjo también un atentado contra la casa del pueblo, que era la sede del partido en Apartadó. El exterminio se produjo a lo largo y ancho del país, los miembros de la UP denunciaron que los iban a matar, para lástima, el gobierno no tuvo mano dura y hace caso omiso a las denuncias.

Algunos de los relatos ocurridos, han quedado grabados en libros y artículos de prensa, un ejemplo de ello, es el que Luisa Fernanda hija de Gabriel Jaime Santamaría, diputado de la UP en Antioquia y asesinado en noviembre de 1989, dejó por escrito:

*Él estaba en la oficina y entonces llegó el sicario a la oficina, mi papá estaba hablando por teléfono con un tal Dabic (sic) y había llamado a mamá para que fuera. Ahí le dio 11 balazos el sicario a papá, el murió y un escolta de papá mató al sicario y así murió papá, defendió su patria y estoy muy orgullosa porque en Colombia hay gente tan buena que da la vida por su Patria... ¡Ah! Eso no es todo. Hay poca gente como mi papá y Santamaría fue el único hombre en la vida que trasnochaba por tener una Colombia mejor. Vean tengo una prueba: el viernes murió mi papá y el sábado Virgilio Barco estaba viendo el partido de fútbol. (Ortiz, 1998).*

La causa de estas masacres se debe en gran medida a la gran acogida que tuvo el partido en el país, y especialmente en Segovia, puesto que, en las elecciones de 1986 la UP ganó un espacio en la escena política de la izquierda, contaba con la participación de: 23 alcaldes; 3 senadores donde dos eran comandantes de las FARC, entre ellos Iván Márquez (actual

---

<sup>6</sup> Fundación Ideas para la Paz. Orlando Gambo. El tiempo. “Bateman pide a Betancur destituir a MinDefensa” [En línea] ,1982 Disponible en la Web: <http://www.ideaspaz.org/tools/download/48929>

plenipotenciario en la mesa de negociaciones de la Habana, Cuba) y Braulio Herrera; 14 congresistas; 18 diputados para 11 asambleas departamentales y 335 concejales para 187 concejos municipales, y Jaime Pardo Leal quien participaba como Candidato Presidencial del partido y obtiene 328.752 votos, es asesinado por manos de paramilitares y agentes del Estado el 11 de octubre de 1987.

La ola de sangre se agudizaría con la llegada del régimen de Virgilio Barco (quien obtuvo la presidencia después del periodo de Belisario Betancourt), presidente electo del partido liberal, quien en sus planes no contemplaba esta construcción de la paz; hecho que se evidenció al dar por finalizada la Comisión de paz y la Comisión de verificación que había creado el anterior gobierno, y se le reemplazó por un Consejero Presidencial para la Normalización y la Reconciliación. Es pues durante este gobierno donde se dan las peores masacres, no se concreta algún tipo de diálogo y es donde el país vio cómo los intereses de algunos enemigos de esta iniciativa logran acabar con un proceso que se creía esperanzador.

En 1989 se nombra presidente de la UP a Bernardo Jaramillo, quien se va separando poco a poco del discurso inicial del movimiento debido a la violenta situación generada, pues distintos funcionarios públicos veían a la UP como el brazo político de la insurgencia armada; es entonces después de 1989 donde la intensidad de la violencia política en el país hizo del partido su principal víctima. Jaramillo hace unas declaraciones ante medios de comunicación que le costarían más adelante su vida (el 27 de marzo de 1990 lo asesinan), *“No se puede hablar de paz ni ser consecuente con la paz cuando no se castiga ejemplarmente a los miembros del Estado comprometidos en la violencia contra la población civil”*. Después de su asesinato el movimiento se fragmentó y provocó una crisis interna, puesto que predominaba el terror y el miedo ante el exterminio que se presentaba en el partido; que ve su final *político* con el asesinato del senador Manuel Cepeda Vargas y el posterior atentado en mayo de 1996 a Aída Avella, donde al ver que corre riesgo su vida se exilia en Suiza. Dejando entonces más de 5000 personas entre asesinadas y desaparecidas, muchos de estos casos se encuentran en la impunidad, según datos de la fundación RENACER.

### **Contribución a los escenarios posibles y la participación política del proceso actual**

Finalmente, cabe resaltar que esta experiencia de la UP tiene una importancia sustancial en este momento fundamental del proceso de construcción de la paz en Colombia, que es inevitablemente transversal a la “Mesa de Conversaciones. Diálogos de Paz” en la Habana, Cuba. En el sentido de que ésta representa una propuesta que contempla la participación política para la insurgencia, y es en esta medida en la que el genocidio de la UP se comporta como una acibarada experiencia que no debería generar inseguridad en el proceso, sino contribuir a la confianza de las partes, bajo las claras garantías de no repetir las pasadas acciones.

La UP se determinaba como la *unión del pueblo, unión de la patria, unión de los pobres, unión por la paz, unión por el progreso, unión popular para la lucha contra el hambre*; y no obstante terminó viviendo una destrucción casi total de sus miembros políticos. Es por ello que es pertinente asumir esta experiencia como decisoria en una necesaria y justa ampliación democrática para el país, que sostenga unas plenas garantías políticas y de seguridad para el surgimiento de nuevas fuerzas en el escenario político, con el propósito de que sea efectivo el pluralismo y la representación de las diferentes sociedades.

No obstante, el “Segundo informe conjunto de la Mesa de Conversaciones de paz entre el gobierno de la República de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), sobre el punto número dos de la agenda del Acuerdo General de la Habana “participación política”, permite visualizar ciertos aspectos sobre los cuales es posible inferir que existe una concreta conciencia de los hechos ocurridos con la UP, y de esta manera se busca construir tal evento bajo el perfeccionamiento de los procesos de participación política anteriores.

El primer aspecto que evidencia la existencia de un entendimiento sobre los antecedentes de la construcción de la paz por medios democráticos, son los derechos y garantías en el ejercicio de la oposición, dado que la democracia no se puede limitar a su sentido formal. Es decir, a los procesos universales que se comportan como métodos o reglas procesales para constituir gobiernos o ejecutar decisiones políticas, sino que debe entenderse de manera sustancial como aquella inspirada en ideales de una tradición, donde el gobierno es para y por el pueblo. Esta consideración es evidente en el Segundo informe conjunto cuando dice:

*“Sobre derechos y garantías para el ejercicio de la oposición política en general, consideramos que el ejercicio de la política no se limita exclusivamente a la participación en el sistema político y electoral, razón por la cual la generación de espacios para la democracia y el pluralismo en Colombia requiere del reconocimiento tanto de la oposición que ejercen los partidos y movimientos políticos, como de las formas de acción de las organizaciones y los movimientos sociales y populares que pueden llegar a ejercer formas de oposición a políticas del gobierno nacional y de las autoridades departamentales y municipales.”*

De la misma manera, el genocidio de la UP coloca sobre la mesa un forzoso plan de seguridad para aquellos que proscriban la violencia como un medio para ejercer la política y determinen transitar hacia los escenarios de la acción política legal. De manera que no se permita dar paso a su estigmatización, sino que puedan integrarse garantemente como oposición política y social. Este aspecto lo refiere de la siguiente manera:

*“... el Gobierno Nacional establecerá un nuevo Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política, [...] En el marco del fin del conflicto, se funda en el respeto de*

*la dignidad humana, en la promoción y respeto de los derechos humanos y en la defensa de los valores democráticos, en particular en la protección de los derechos y libertades de quienes ejercen la política, especialmente de quienes luego de la terminación de la confrontación armada se transformen en opositores políticos.”*

También es fundamental, corregir ciertos errores, que de alguna manera pudieron contribuir al nefasto desenlace de la propuesta en la construcción de la paz con la UP, es decir, subsanar algunas acciones que pudieron no coadyuvar en la transformación del conflicto. En primera medida, la participación política no puede estar acompañada análogamente a la violencia como procedimiento político, sino que el silencio de los fusiles debe ser determinante para la proscripción de la guerra y la efectiva construcción democrática; dado que sería detrimental mantener la lucha armada simultáneamente a la democracia. En este sentido, es pertinente que el actual proceso de construcción de la paz, defina lo siguiente:

*“La firma e implementación del Acuerdo Final contribuirá a la ampliación y profundización de la democracia en cuanto implicará la dejación de las armas y la proscripción de la violencia como método de acción política para todos los colombianos, a fin de transitar a un escenario en el que impere la democracia, con garantías plenas para quienes participen en política, y de esa manera abrirá nuevos espacios para la participación.”*

Por último, es imperioso asumir que los procesos de construcción de la paz deben tener una mirada a largo plazo, como una transición que incluye aspectos de financiación, divulgación y estímulo para las fuerzas políticas que circulan hacia la participación institucional. Esto es fundamental si se considera que durante el mandato del presidente Barco, es cuando se dan las peores masacres para la UP, y no se concreta algún tipo de diálogo con la insurgencia; cerrando por completo la puerta hacia los procesos de construcción de la paz de la anterior administración.

### **Memoria como reconstrucción del tejido social**

*En Colombia hay fantasmas vivos, seres que han cruzado la frontera de la muerte. Están vivos, pero muchos de ellos preferirían estar muertos a vivir en condiciones que son una carga. No es que sean suicidas, pero sufren porque sus enemigos los han arrinconado. Les queda poco tiempo y lo saben; si lo olvidan, hay guardaespaldas que se lo recuerdan. No sólo la muerte les envía señas, también la culpa. Estos fantasmas vivos deambulan por un mundo de velorios y entierros. Han sobrevivido allí donde muchos han perecido y lo que les queda a menudo sirve para acelerar el fin, para dar el paso final al otro mundo. Mientras que algunos escapan en busca de seguridad, la mayoría de ellos sólo busca un lugar en donde morir con dignidad porque preferirían que se les considerara mártires y no cobardes” (Dudley; 2008:28)*

La memoria y la verdad son elementos necesarios para la construcción de la paz en el país, el fin del conflicto se convierte en la oportunidad única para lograr satisfacer uno de los mayores deseos que la sociedad colombiana y que las víctimas en particular tienen: que se esclarezca, reconozca y se conozca la verdad sobre lo ocurrido en el conflicto. Desde este nuevo escenario será posible aportar a la construcción y a la preservación de la memoria histórica logrando un entendimiento amplio de las múltiples dimensiones que tiene el conflicto en cuanto a la verdad, en esta inclusión está la dimensión histórica, que tiene entonces la función de satisfacer el derecho a la verdad, y además contribuiría a colocar las bases de la convivencia, la reconciliación y la no repetición.

Sobre este propósito el Gobierno Nacional y las FARC-EP han acordado una Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición, que anteriormente se señaló, la importancia que representa esta comisión es que representará un mecanismo independiente e imparcial de carácter extra-judicial. Esta comisión formará parte del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición que se acordará en la Mesa para indemnizar los derechos de las víctimas, terminar el conflicto y lograr así alcanzar la paz. Las tareas de esta comisión son variadas, pero la principal es que debe contribuir a esclarecer lo ocurrido, ofreciendo una amplia explicación sobre la complejidad del conflicto; además esta Comisión deberá promover y contribuir al reconocimiento, esto significa el reconocimiento de las víctimas como ciudadanos que vieron sus derechos violados; el reconocimiento voluntario de responsabilidades individuales y colectivas por parte de todos, quienes participaron de manera directa o indirecta en el conflicto como una contribución a la verdad, a la justicia, a la reparación y a la no repetición; y finalmente el reconocimiento por parte de toda la sociedad de ese legado de violaciones e infracciones como algo que merece el rechazo de todos y que no se debe ni se puede repetir.

Por lo tanto es necesario que se pueda lograr una cultura de la memoria como experiencia colectiva, es decir, realzar la conciencia universal que afirma lo siguiente: *con la memoria comienza la justicia*. Ningún crimen puede ser olvidado, pues el deber de la memoria está en ese poder reparador y transformador de la sociedad. Es la memoria la que tiene la capacidad de reconstruir lo que destruyeron los enemigos de la democracia.

Pese a todo lo ocurrido, en el 2010 se empiezan a determinar y juzgar los actos genocidas cometidos contra la UP. En la Corte Interamericana de Derechos Humanos se declara la sentencia del Caso Manuel Cepeda Vargas vs. Colombia, y se responsabiliza de la muerte del Senador Cepeda al Estado, por la violación del derecho a la vida y específicamente compromete de forma material a dos suboficiales; además de la acción conjunta de grupos paramilitares y agentes estatales. Luego, en el mismo año el Consejo Nacional Electoral le devuelve la personería jurídica a la UP como medida de reparación. Esto ocurrió tras considerar por parte del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, el contexto histórico del partido y la evidentemente fallida decisión que había tomado el órgano electoral competente al aplicar la ley 130 de

1994, con la cual en el año 2002 se le había retirado la personería jurídica a dicho partido. No obstante, en la actualidad la Unión Patriótica como medida de reparación a las víctimas del genocidio, insiste en la necesidad de un programa integral que los restituya e indemnice de manera digna; una de estas necesidades es el “desmonte real de los grupos paramilitares”.

### **Reflexiones Finales:**

*“La memoria es fundamental en todo tiempo y más en este tiempo de guerra y de conflictos, porque la memoria es el antídoto contra la impunidad por un lado, y por el otro, la memoria es el insumo a partir del cual se va a conocer la verdad, se va a hacer justicia, se va a dar reparación y es la fuente para construir otro país. Si nosotros olvidamos, sobre qué vamos a levantar otro país”* (Yezid Campos- Director Documental *El Baile Rojo*)

*“Estamos dispuestos a dar todo lo que dependa de nuestras posibilidades para construir el desarrollo de este movimiento político nuevo que surge como enorme fuerza en las clases colombianas [...] Y salud compañeros del congreso, nos veremos luego porque el camino es largo y tortuoso pero al fin y al cabo el porvenir es del pueblo colombiano, el porvenir es del movimiento revolucionario de nuestra Patria”* Palabras de Jacobo Arenas.

## BIBLIOGRAFÍA

Afanador, Miguel Ángel. (1993). *Amnistías e indultos, la historia reciente*. Bogotá, ESAP.

Betancur, Belisario. (1986). *El compromiso de la paz*. Bogotá D.C., Banco de la República Departamento editorial.

Campos, Yezid. (2008). *El baile rojo*. Bogotá D.C, Random House Mondadori, S.A.

Carillo, Vladimir; Kucharz, Tom (2006). *Colombia: terrorismo de Estado. Testimonio de la guerra sucia contra los movimientos populares*. Barcelona. Icaria Editorial.

Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género. *Encuentros de la sociedad civil por la Paz*. Disponible desde la URL: [http://www.humanas.org.co/pagina.php?p\\_a=64](http://www.humanas.org.co/pagina.php?p_a=64)

Comisión Intereclesial de Justicia y Paz (2014) *FARC-EP Relanzan propuesta sobre Comisión de la verdad de la historia del conflicto interno colombiano*. Disponible desde la URL: <http://justiciaypazcolombia.com/FARC-EP-relanzan-propuesta-sobre>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (1999) *La libertad de Asociación y los Derechos Políticos*. Disponible desde la URL: <http://www.cidh.org/countryrep/Colom99sp/capitulo-9.htm#16>

Dudley, Steven. (2008). *Armas y Urnas. Historia de un Genocidio Político*. Bogota D. C, Editorial Planeta.

Fundación Manuel Cepeda Vargas; Genocidio a Unión Patriótica (2006). *Genocidio Político: El caso de la Unión Patriótica en Colombia*. Disponible desde la URL: <http://www.desaparecidos.org/colombia/fmcepeda/genocidio-up/cepeda.html>

Fundación Ideas para la Paz-FIP (1982) *Entrevista de la Cadena Caracol con Jacobo Arenas: Las Farc-Ep dispuesta a los acuerdos de Paz*. Disponible desde la URL: <http://www.ideaspaz.org/tools/download/48892>

Fundación Ideas para la Paz-FI. Orlando Gamboa (1982) *Bateman pide a Betancur destituir a MinDefensa*. Disponible desde la URL: <http://www.ideaspaz.org/tools/download/48929>

García, Daniel; Villarraga, Álvaro. (1998). *El proceso de paz en Colombia 1982 – 1994 compilación de documentos. Tomo I el gobierno de Belisario Betancur: La propuesta de paz 1982 – 1984*. Bogotá D.C., Biblioteca de la Paz Oficina del Alto comisionado para la paz.



Giraldo, Fernando, (2001). *Democracia y discurso político en la unión patriótica*. Bogotá D.C., Pontificia Universidad Javeriana.

González, Eduardo y Varney, Howard (2013). *En busca de la verdad. Elementos para la creación de una Comisión de la Verdad eficaz*. Brasilia: Comisión de Amnistía del Ministerio de Justicia de Brasil; Nueva York: Bogotá: Opciones Gráficas Editores Ltda. / Centro Internacional para la Justicia Transicional ICTJ.

Hollman, Morris. *En Memoriam* [Archivo de Video]. Disponible en la URL: <https://www.youtube.com/watch?v=bBC6shUCFHM>

La silla Vacía. *Quien es Quien*. Disponible desde la URL: <http://lasillavacia.com/quienesquien/perfilquien/aida-avella-esquivel>

Leyva, Álvaro (1987) *¿paz? ¡paz! Testimonios y reflexiones sobre un proceso*. Bogotá, D.C. Leyva Duran Editores, Editorial la Oveja Negra.

Lizarazo, T. (20 Mayo de 2015) *¿Qué papel tienen las Universidades dentro del Proceso de Paz?*. El Tiempo. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15781135>

Ortiz, Iván David. (1998). *El genocidio contra la Unión Patriótica*. Bogotá, D.C. Facultad de derecho, Ciencias políticas y sociales.

Partido Político “Unión Patriótica” 1986 [Archivo de Video] Disponible en la URL: [https://www.youtube.com/watch?v=qXTEihgf\\_XU](https://www.youtube.com/watch?v=qXTEihgf_XU)

Ramírez, Socorro; Restrepo, Luis A. (1988), *Actores en conflicto por la paz*. Bogotá D.C., Siglo veintiuno editores.

Revista Caribeña de Ciencias Sociales (2012). *La victimización de acuerdo a los contextos espaciales de ocurrencia*. Disponible desde la URL: <http://xn--caribea-9za.eumed.net/la-victimizacion-de-acuerdo-a-los-contextos-espaciales-de-ocurrencia/>

Universidad de la Sabana (2014) *Foro sobre el Proceso de Paz y Derecho Internacional: Diálogos y Desafíos*. Disponible desde la URL: <http://www.unisabana.edu.co/la-sabana/campus-20/evento/articulo/foro-el-proceso-de-paz-y-el-derecho-internacional-dialogos-y-desafios/>

Unión Patriótica. (2014) *Comunicado a la opinión pública nacional ante el pronunciamiento del Consejo de Estado*. Disponible desde la URL: <http://unionpatrioticacolombia.com/wp-content/uploads/2014/05/pronunciamiento-up-.jpg>